



**JUZGADO CUARTO DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIA MULTIPLE  
NEIVA HUILA**

Diciembre catorce (14) de dos mil veintiuno (2021)

REF: Ejecutivo de mínima cuantía de la COOPERATIVA LATINOAMERICANA DE AHORRO Y CRÉDITO "UTRAHUILCA" contra ALVARO JAVIER LLANOS PIÑEROS. Radicación 41001-41-89-004-2020-00306-00.

Teniendo en cuenta la solicitud de renuncia del poder, se

RESUELVE

1º. ACEPTAR la renuncia del poder conferido a la Dra. MARIA PAULINA VELEZ PARRA, por la parte demandante conforme lo ha solicitado.

NOTIFIQUESE.

La Jueza,

ALMADORIS SALAZAR RAMIREZ

Liliana